

# 1 de cada 5 personas empleadas en la región trabaja informalmente

**INFORME.** Incidencia a la baja de la informalidad se explicaría por influencia del sector minero en la contratación de trabajadores.

Macarena Saavedra Ledezma  
 cronista@mercurioantofagasta.cl

El último informe del "Termómetro Laboral Regional" entregó los resultados sobre la ocupación en la Región de Antofagasta durante el trimestre móvil de enero-marzo 2024. Se trata de un periodo en el que se alcanzó un total de 59,9% de ocupación, lo que cierra el último año con un incremento de 2,9%, con un total de 342.787 personas ocupadas. Sin embargo, el 20% de ellas, trabaja en la economía informal.

A pesar de la cifra de informalidad laboral actual, desde el Observatorio Laboral se indicó que es un índice que está a la baja desde el 2022 y que tiene relación al creciente interés y aporte del rubro minero. Así lo declaró Manuel Pérez, director del Observatorio Laboral de la Región de Antofagasta.

"Es una mejora el indicador a nivel regional, particularmente porque la incidencia que tienen sectores como la minería en la contratación en el último año, evidentemente han tirado a que la informalidad vaya siendo menor".

Según explica el informe del trimestre 2024, la tasa de empleo informal en la región se sitúa en un 20,1%, lo que implica que aproximadamente 1 de cada 5 personas empleadas, trabaja en la economía informal. Indicador que refleja una disminución de 0,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Resultados favorables que, para el director del Observatorio, la incorporación de las mujeres ha sido clave en la baja de porcentual. "Fruto de ello se relaciona lo que es la mejora en la incorporación del empleo de las mujeres a el trabajo. De hecho, la tasa de

**59,9% tasa de ocupación** lo que cierra el último año con un incremento de 2,9%, con un total de 342.787 personas ocupadas, un 20%, informales.

informalidad de las mujeres ha estado bajando de forma considerable desde el año 2023, situándose por debajo del promedio nacional. Entonces, se empieza a divisar es que probablemente políticas como la de contratación femenina en la minería hayan podido tener una incidencia importante en cuanto a la mejora en los indicadores de formalidad", dijo.

## PARTICIPACIÓN LABORAL

La tasa de participación laboral en la región asciende a 65%. Al observar esta participación según género, se aprecia que las mujeres tienen una tasa de par-



INFORMALIDAD REFLEJÓ UNA DISMINUCIÓN DE 0,5 PUNTOS PORCENTUALES EN COMPARACIÓN A 2023.

ticipación de 54,3% en comparación a un 75,7% de los hombres, lo que revela una brecha de 21,4 pp. en desmedro de las mujeres.

Sin embargo, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Camila Cortés Ruiz, sostuvo que, a pesar de que la ocupación ha experimentado un aumento positivo, aún persisten brechas en la participación laboral.

"Hay mujeres que están fuera de la fuerza de trabajo principalmente por motivos de cuidados y quehaceres domésticos. Esperamos que a través de la implementación de leyes impulsadas por el Gobierno co-

mo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que fortalecen el empleo femenino poder revertir esta situación y así avanzar en mayor equidad e igualdad", aclaró la seremi.

La secretaria regional manifestó que han impulsado diversas normativas y medidas para fomentar el empleo.

"Sin duda el desafío es continuar ampliando este tipo de iniciativas como ha sido la construcción de una política nacional de capacitación que entregue las herramientas y las competencias necesarias para que las personas puedan insertarse al mundo laboral".

## DESOCUPACIÓN

Cifras a la baja que también se ven reflejadas en la desocupación, puesto que en Antofagasta se ha registrado un 7,6%, lo que refleja una reducción de 1,6 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año 2023. Mientras que, al desglosar los datos por género, se reitera la disparidad con las mujeres, quienes enfrentan una tasa de desempleo más elevada que los hombres, con un 8,3% para las mujeres y un 7,5% para los hombres, lo que conlleva a una brecha desfavorable de 0,8 puntos porcentuales para el género femenino. 